

ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS SUSCRITO EL 07/01/2019

N° 001-2020



D. LITUMA



MARCO PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO		
Lugar: Sede Central del SIS	Hora Inicial:	Hora Final:
Fecha: 29 ENE 2020	9:30	16:45
REPRESENTANTES:		
N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	DORIS MARCELA LITUMA AGUIRRE	Jefa de la IAFAS SIS
2	YOLANDA TOMASA OROZCO MORI DE ROSALINO	Jefa de la IAFAS FISSAL
3	JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS	Gobernador Regional

ANTECEDENTES:

Con fecha 07/01/2019 se suscribió entre el Gobierno Regional de Ica (en adelante **EL PRESTADOR**), Seguro Integral de Salud - SIS y el Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL (en adelante **LAS IAFAS**) el Convenio para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS, cuyo objeto es que EL PRESTADOR, a través de sus Unidades Ejecutoras - UE e IPRESS públicas que se encuentran bajo su administración y jurisdicción, se obliga a brindar los servicios de salud a los asegurados de **LAS IAFAS**, que se encuentran debidamente acreditados de acuerdo a su Plan de Salud; y, **LAS IAFAS** se obligan a financiar los servicios de salud que se brindan a sus asegurados por **EL PRESTADOR**.

Con fecha 16/07/2019, **LAS IAFAS** y **EL PRESTADOR**, suscribieron la **PRIMERA ADENDA** al Convenio, cuyo objeto fue modificar la CLÁUSULA DÉCIMA: GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE INTEGRIDAD y el numeral 24.2 de la CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: MECANISMOS DE PAGO, MODALIDADES Y CONDICIONES DE TRANSFERENCIA PARA EL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN SIN POBLACIÓN ADSCRITA.

ACUERDOS:

1. MARCO PRESUPUESTAL:

- El marco presupuestal establecido para la IPRESS correspondiente al año fiscal 2020, asciende a **S/ 33, 279,348** cuya distribución por UE se consigna en el Anexo N° 01 de la presente.
- El prestador cuenta con un Saldo de Balance - UE SIS/FISSAL de **S/ 2, 238,147** al 31 de diciembre del 2019, cuyo importe formará parte de su marco presupuestal del presente año fiscal, distinto a lo realizado en el 2019 dada la indicación del MEF.

PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS:

- Las IPRESS de II (sin población adscrita) y III nivel de atención deberán ejecutar al menos el **80%** de los recursos transferidos (incluye saldo de balance) en **GASTOS DE REPOSICIÓN** establecido en la normativa vigente, su incumplimiento será sujeto de ajuste en las liquidaciones.

2. METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES:

- Las metas se consignan en el Anexo N° 02.

3. OTROS

1. **Las IAFAS** señalan que los Tarifarios de Servicios y Procedimientos que estarán vigentes para el presente Convenio, serán los contenidos en la R.J. N° 001-2018/SIS y su modificatoria R.J. N° 216-2018/SIS, R.J. N° 017-2019/SIS y la R.J. N° 099-2019/SIS. La IPRESS presentaran expedientes de nuevos procedimientos para que sean incluido en el Tarifario respectivo.

Página 1 de 6



EL PERÚ PRIMERO



ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS SUSCRITO EL 07/01/2019

D. LITUMA

N° 001-2020

- En el marco de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 017-2019, la Comisión Multisectorial definirá los esquemas de financiamiento del PEAS, en un plazo no mayor de 120 días calendario desde la publicación de la Resolución Suprema N° 021-2019-SA, el cual vencería el 16 de abril de 2020, lo que permitirá sustentar a las IAFAS SIS/FISSAL, ante las instancias respectivas, la demanda adicional de recursos financieros, de ser el caso.
- El **PRESTADOR**, reportará mensualmente a DIGEMID el ICI en los plazos establecidos según Resolución Ministerial N° 116-2018/MINSA y su modificatoria Resolución Ministerial N° 862-2019/MINSA y remitirá simultáneamente una copia al SIS (UDR Ica).
- El **PRESTADOR** remitirá quincenalmente la data de ingresos y egresos obtenidos del SIAF por todas las fuentes de financiamiento de acuerdo con el cronograma establecido por la GNF-SIS.
- El **PRESTADOR** debe incorporar los recursos financieros transferidos por el SIS y el FISSAL del presente año y/o de periodos anteriores, debiendo contemplar el cumplimiento de lo estipulado en el numeral 8.10 del Convenio vigente que a la letra dice: "Diferenciar la incorporación y ejecución de los recursos de la U.E. 001 y 002 FISSAL del pliego SIS a través de actividades presupuestarias y/o secuencias funcionales", el cual será medido con el parámetro financiero respectivo, asimismo se generará la secuencia funcional correspondiente a la transferencias por los conceptos de No Tarifados. El **PRESTADOR** comunicará al SIS las cadenas funcionales creadas para diferenciar la incorporación de los recursos financieros transferidos con fechas límite al 31 de marzo 2020.
- La **IAFAS SIS** señala que la distribución de la transferencia financiera por el concepto de traslados de emergencia para el periodo 2020, se detalla en el Anexo N° 03.
- El **PRESTADOR** informa que existen 5 IPRESS que ostentaban la categoría I-4, con atención de 24 horas, que para el presente año han sido recategorizados a I-3, asimismo, debido a la distancia, los partos que eran atendidos por estos establecimientos deberán ser referidos al Hospital Regional. Ante esta situación, la IAFAS SIS ha acordado con el prestador que la meta del IP2 (indicador referido a partos) es 79.70%.
- El **PRESTADOR** solicita se realice la liquidación en el primer trimestre y de acuerdo con el saldo, realizar la transferencia de corresponder, asimismo las liquidaciones se deben realizar mensualmente.
- La RJ 072-2019/SIS y la RJ 146-2019/SIS están vigentes y de cumplimiento por las IPRESS.
- El **PRESTADOR** solicita la revisión en el primer trimestre, del anexo 4 de la Guía Técnica N° 001-2019-SIS/FISSAL-GNF-GREP-GA V.01 para considerar la eliminación de algunos diagnósticos.
- En el 2019 la región Ica brindo a 3,539 atenciones a asegurados transeúntes, por lo cual solicita se evalúe la problemática de estos asegurados transeúntes.
- El **PRESTADOR** informa que se requiere para la Región Ica, que la asignación en programas presupuestales incremente el porcentaje asignado a APNOP mayor al 30%.



Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page.



ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS SUSCRITO EL 07/01/2019

N° 001-2020

13. El PRESTADOR indica su disconformidad en el funcionamiento del aplicativo SIGEPS dado que no se puede digitar todo el día, se cae el sistema y otros problemas que dificulta su normal desenvolvimiento.

En señal de conformidad se suscribe la presente acta, en tres ejemplares de igual valor, en la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de 07 del 2020



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER CALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Ica

DORIS MARCELA LITUMA AGUIRRE
Jefa
Seguro Integral de Salud

YOLANDA TOMASA OROZCO MORI DE ROSALINO
Jefe (e)
Fondo Intangible Solidario de Salud

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'X' mark.



ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS SUSCRITO EL 09/01/2019

N° 001-2020

ANEXO N°02

METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES AL PAGO CAPITADO Y PAGO POR SERVICIO

INDICADORES PRESTACIONALES

GORE	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERADOR/DENOMINADOR	VALOR BASAL		Meta a Agosto
ICA	IP 1	PORCENTAJE DE TELECONSULTAS QUE INCREMENTAN LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	Número de Teleconsultas realizadas por el primer nivel de atención (*)	3	1.17%	6.17 %
			Número de referencias por consulta externa realizadas por el primer nivel de atención	257		
	IP2	PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	Número de partos atendidos en el primer nivel de atención (*)	7827	77.20%	79.70%
			Total de partos atendidos en el ámbito de la Región	10138		

(*) Incluye el II nivel con población adscrita.

INDICADORES DE ASEGURAMIENTO

GORE	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERADOR/DENOMINADOR	VALOR BASAL		Meta a Junio
ICA	IA1	PORCENTAJE DE NIÑOS/AS CON AFILIACIÓN TEMPRANA CON DNI AL SIS	Número acumulado de partos institucional de gestantes afiliadas al SIS adscritos a la Región/DIRIS cuyos recién nacidos tengan afiliación temprana	5,915	86.21%	88.21%
			Número acumulado de partos institucional de gestantes afiliadas al SIS, adscritos a la Región/DIRIS	6,861		
	IA2	PORCENTAJE DE NIÑAS/NIÑOS MENORES DE 1 AÑO QUE TIENEN SÓLO AFILIACIÓN PERMANENTE (CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD) AL SIS	Número acumulado de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI y única afiliación) y vigente en el SIS	10,333	93.00%	95.00%
			Número acumulado de afiliaciones de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente) adscritos a la Región/DIRIS.	11,116		

El indicador IA1/IA2 aplica a IPRESS con población adscrita

INDICADORES FINANCIEROS

GORE	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SUBCOMPONENTE	AVANCE DE META A JUNIO	AVANCE DE META A AGOSTO
ICA	IF1	INCORPORACIÓN Y NIVEL DE EJECUCIÓN POR FUENTE D Y T	CERTIFICADO	70.00%	82.00%
			COMPROMISO	50.00%	62.00%
			DEVENGADO	40.00%	52.00%
	IF2	NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE REPOSICIÓN - PRIMER ORDEN	CERTIFICADO	70.00%	82.00%
			COMPROMISO	50.00%	62.00%
			DEVENGADO	40.00%	52.00%

Para alcanzar la meta se debe de cumplir con los indicadores IF1 y IF2





ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS SUSCRITO EL 09/01/2019

N° 001-2020

ANEXO N° 03

DISTRIBUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA POR EL CONCEPTO DE TRASLADOS DE EMERGENCIA

TRASLADO DE EMERGENCIA PERÍODO 2020					
DNTP	UNIDAD EJECUTORA	1era Transferencia a la Firma (40%)	2 da Transferencia (30% Hasta Marzo)	3 ra Transferencia Liquidación 30%	TOTAL TRASLADOS (*)
1014	REGION ICA - HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	56,400	42,300	42,300	141,000
1015	REGION ICA - SALUD PALPA - NASCA	50,400	37,800	37,800	126,000
1052	REGION ICA - HOSPITAL REGIONAL DE ICA	22,400	16,800	16,800	56,000
1195	REGION ICA - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PISCO	76,800	57,600	57,600	192,000
1196	REGION ICA - HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORR	24,000	18,000	18,000	60,000
1223	REGION ICA - RED DE SALUD ICA	4,000	3,000	3,000	10,000
1457	GOB. REG. ICA - HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	4,400	3,300	3,300	11,000
TOTAL GORE ICA		238,400	178,800	178,800	596,000

(*) La IAFAS SIS al realizar la liquidación y de tener saldos a favor de la UE, se programará nuevas transferencias de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

